

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6241 Aprobación inicial del Programa de Actuación y estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación 2.1 en la zona industrial de El Mayayo – El Palmar. (Gestión-compensación: 027GC16).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 30 de junio de 2017, se han aprobado inicialmente el Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación 2.1 en la zona industrial “El Mayayo” en El Palmar.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 6 de septiembre de 2017.—El Alcalde, P.D., la Jefa del Servicio Administrativo de Gestión Urbanística.